

Quito, 15 de enero de 2018.

Economista

Edwin Vladimir Buenaño Hermosa

Presente.-

De mi consideración:

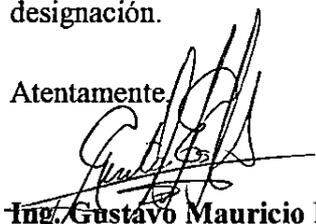
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Servicios Exequiales de la Seguridad Social Ecuatoriana S.A. celebrada el 15 de enero de 2018, resolvió nombrarle a usted **PRESIDENTE** de la misma, para un periodo de DOS (2) años de conformidad con el artículo trigésimo primero del Estatuto, así como, en virtud de las atribuciones prescritas en los artículos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Noveno, numerales UNO y DIEZ, del Estatuto de la compañía y las motivaciones previstas en el acta de Junta General. En tal calidad, ejercerá las atribuciones conferidas en el artículo trigésimo segundo del Estatuto de la compañía, en particular reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones, incluidas las de representación legal de la compañía, cuando éste falte, se ausente o esté impedido de actuar; así como, las prescritas en Ley de Compañías y demás normas conexas.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 6 de julio de 2011 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito; cuya Ampliatoria y Modificatoria a la escritura pública de constitución fue celebrada el 4 de mayo de 2012 ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito e inscrita el 26 de mayo de 2014 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

1642.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la sociedad me complazco por esta designación.

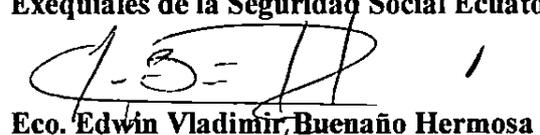
Atentamente,


Ing. Gustavo Mauricio Espín Aguirre

C.C. 171584199-3

Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Servicios Exequiales de la Seguridad Social Ecuatoriana S.A.

Agradezco y acepto la designación de **PRESIDENTE** de la Empresa de Servicios Exequiales de la Seguridad Social Ecuatoriana S.A. Quito, 15 de enero de 2018.


Eco. Edwin Vladimir Buenaño Hermosa

C.C. 171274658-3